ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 03 DEL 08 DE ENERO DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE ABRIL 2026

SUPERVISOR: YULIETH MILENA CRUZ BERNAL C.C. **41.953.452** De Armenia, Quindío.

CONTRATISTA: KATHERINE SEGURA POVEDA, C.C Y/O NIT: **1094923641** DE **Armenia**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DEL QUINDIO, ASÍ COMO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL AL JUEGO ILEGAL, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 09 de marzo de 2026 al 07 de abril de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
Obligaciones Específicas				
1	Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Lotería del Quindío E.I.C.E., en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo el seguimiento al Sistema de Control Interno y al	La contratista apoyó a implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión en el marco del MIPG, mediante el acompañamiento a la visita de seguimiento realizada por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), incluyendo la elaboración del informe correspondiente, la construcción de la presentación en PowerPoint y el acompañamiento permanente durante las jornadas desarrolladas en la Gerencia. Así mismo, apoyé el seguimiento a herramientas de	Registro fotográfico, informe de visita de vigilancia CNSJA y presentación en power point. Pantallazo del diligenciamiento del Furag. Cuadro de mando de indicadores,	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 1"

	Sistema de Gestión de la Calidad.	planeación como el Plan de Acción, el Cuadro de Mando de Indicadores (mediante su diligenciamiento y verificación) y la matriz de riesgos, así como el diligenciamiento inicial del FURAG en sus primeras políticas, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño institucional.	matriz de riesgos y Plan de Acción vigencia 2026.	
2	Apoyar la actualización, control y seguimiento de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo procedimientos, formatos, registros, listado maestro de documentos, indicadores, auditorías internas, matrices de riesgos y demás herramientas de gestión y control institucional.	El contratista brindó apoyo en el proceso de actualización y revisión de documentos asociados al Sistema Integrado de Gestión de la entidad, contribuyendo al fortalecimiento del control documental y a la mejora de las herramientas institucionales de gestión. En este sentido, se apoyó específicamente la actualización y ajuste de los siguientes documentos: **GG-D-03 Manual de supervisión y fiscalización de la concesión del juego de apuestas permanentes – chance** verificando la coherencia de la información contenida en cada uno de ellos, su alineación con la normativa aplicable y su articulación con los lineamientos institucionales del Sistema Integrado de Gestión.	Formato de Emisión de docuemntos debidamente diligenciados y firmados. Listado Maestro de Registros y Listado Maestro de documentos.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 2"
3	Apoyar la ejecución y seguimiento de los planes de formación, capacitación, bienestar social, incentivos y evaluación del desempeño, así como verificar la aplicación del plan de trabajo de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026.	La contratita brindo apoyó en el seguimiento a la ejecución del Plan de Capacitación y Formación, así como del Plan de Bienestar Social e Incentivos, verificando su cumplimiento conforme a la programación establecida. En este sentido, se realizó seguimiento a la capacitación en primeros auxilios llevada a cabo el 27 de marzo de 2026 por parte de la ARL, así como la verificación de la ejecución de la actividad denominada "Escuela del ejercicio y autocuidado (pausas activas)", desarrollada durante el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 07 de abril de 2026, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores.	Pantallazo del cronograma de Capacitación y Formación y listado de asistencia.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 3"
4	Actualizar y dejar debidamente formulado el	Esta actividad fue realizada en su totalidad por parte de la contratista en	N/A	N/A

	documento Plan Estratégico Institucional correspondiente a la vigencia 2026, y los diferentes planes garantizando su alineación con los lineamientos institucionales, la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la Entidad.	el primero y segundo periodo de la ejecución del contrato.		
5	Apoyar la elaboración del proyecto de Control al Juego Ilegal para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos legales, técnicos y estratégicos establecidos por la Entidad y los organismos competentes.	Se deja constancia de que esta actividad fue ejecutada y culminada en su totalidad durante el periodo correspondiente a la primera cuenta de cobro.	N/A	N/A
6	Apoyar la elaboración, consolidación y articulación del Plan de Acción Institucional correspondiente a la vigencia 2026, integrando las actividades, metas, indicadores y responsables definidos por las diferentes dependencias.	Apoyé el seguimiento al Plan de Acción Institucional, verificando el cumplimiento de actividades, metas e indicadores definidos por las diferentes dependencias, así como el apoyo en la elaboración y presentación del Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025 ante la Asamblea Departamental.	Seguimiento Plan de Acción vigencia 2026 por parte del área de Calidad. Informe presentado a la Asamblea Departamental del II semestre de 2025. Así como la presentación para la sustentación de la misma.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 6"
7	Apoyar la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección (Revisión Gerencial) correspondiente a la vigencia 2025, de acuerdo con los requisitos del Sistema		N/A	N/A

	de Gestión de la Calidad, el MIPG y la normatividad aplicable.			
8	Apoyar la elaboración, actualización y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas institucionales de integridad, transparencia y buen gobierno.	La contratista brindó apoyo en la elaboración, actualización y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas institucionales de integridad, transparencia y buen gobierno. Durante el periodo reportado, se avanzó en la elaboración de un borrador parcial del Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente a uno de sus componentes, el cual servirá como insumo para la consolidación integral del documento, su revisión y posterior aprobación.	Borrador del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 8"
9	Apoyar la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, garantizando el adecuado control documental, disponibilidad, trazabilidad y conservación de la información.	La contratista brindó apoyo en la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, asegurando la correcta clasificación, disponibilidad y trazabilidad de la información. Así mismo, se garantizó la conservación y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, facilitando el seguimiento a los instrumentos de planeación institucional y el cumplimiento de los lineamientos del MIPG y del control documental vigente.	Pantallazo de la carpeta compartida donde se evidencia la organización de los registros 2026.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 9"
10	Apoyar los procesos misionales asociados a la comercialización y al desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, verificando el cumplimiento de la normatividad legal aplicable a los juegos de suerte y azar.	La contratista apoyó procesos misiones asociados con Gestión Comercialización y Sorteo en el acompañamiento de la oferta institucional y enfoque de juego legal el día 21 de marzo del 2026 en Soledén correspondiente a la Media Maratón del Quindío "MMQ"	Registro Fotográfico.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 10"
11	Apoyar la identificación, registro y análisis de prácticas de juego ilegal que afecten la operación de la Lotería del Quindío,	La contratista apoyó el desarrollo de acciones orientadas al control del juego ilegal, mediante la elaboración de oficio para la solicitud de creación de un botón de denuncias en la página web institucional, así como el seguimiento a	Oficio de solicitud. Pantallazo de la página web de la entidad con el	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 11"

	contribuyendo al diseño e implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte para la adopción de acciones correctivas y preventivas.	su implementación, fortaleciendo los mecanismos de reporte y control por parte de la ciudadanía.	mecanismo de denuncias creado.	
12.	Apoyar a las diferentes áreas de la Lotería del Quindío en los comités institucionales que requieran acompañamiento por parte del área de Gestión de la Calidad, dejando las respectivas evidencias de participación.	La contratista apoyó a las diferentes áreas de la Entidad mediante la asistencia y acompañamiento a los comités institucionales realizados el 20 de marzo de 2026 (Comité de Control Interno) y el 6 de abril de 2026 (Comité de Ventas), dejando las respectivas evidencias de participación.	Listado de asistencias de los dos comités.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 12"
13	Apoyar la formulación e implementación de campañas de sensibilización y educación ciudadana orientadas a la prevención del juego ilegal y a la mitigación de sus impactos sociales, económicos y legales.	La contratista apoyó en el acompañamiento de la oferta institucional y enfoque de juego legal el día 21 de marzo del 2026 en Soledén correspondiente a la Media Maratón del Quindío "MMQ"	Registro fotográfico.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 13"
14	Prestar apoyo técnico y operativo en las actividades requeridas para el adecuado desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, cuando así sea solicitado por la Entidad.	La contratista prestó apoyo técnico y operativo en el desarrollo del sorteo No. 3006 del 26 de marzo de 2026, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades requeridas durante la ejecución del mismo.	Acta de sorteo 3006.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 14"

PERIODO DE ACTIVIDADES: entre 09 de marzo de 2026 al 07 de abril de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de 120 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de trece millones M/CTE $13.000.000 incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: La Lotería del Quindío E.I.C.E, cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DE PESOS M/CTE ($3.250.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 11 del 07 de enero del 2026 y 12 de 07 de enero 2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 14 del 08 de enero de 2026 y 15 del 08 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9501938826	Marzo	$218.900	$280.200	$9.200

PERIODO A PAGAR: 09 de marzo de 2026 al 07 de abril de 2026.

VALOR A PAGAR: $3.250.000

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$13.000.000	$3.250.000	$9.750.000
02	$13.000.000	$6.500.000	$6.500.000
03	$13.000.000	$9.750.000	$3.250.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	136770030122	Katherine Segura Poveda

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Yulieth Milena Cruz Bernal
Profesional Especializado Gestión Administrativa y Financiera
Lotería del Quindío
Supervisora

Katherine Segura Poveda
Contratista
Lotería del Quindío

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Katherine Segura Poveda	**CÉDULA o NIT:** 1.094.923.641	**CORREO DEL CONTRATISTA:** Segura0825@hotmail.com
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Yulieth Milena Cruz Bernal		**CORREO DEL SUPERVISOR:** financiera@loteriaquindio.com.co
CLASE DE CONTRATO: Contrato prestación de servicios profesionales N° 03 del año 2026.		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3217815056
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DEL QUINDIO, ASÍ COMO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL AL JUEGO ILEGAL, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR".		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:		

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9501938826	Marzo	$218.900	$280.200	$9.200

PERÍODO DEL INFORME: Del 09 de marzo al 07 de abril 2026.

N°	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Lotería del Quindío E.I.C.E., en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo el seguimiento al Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión de la Calidad.	Brindé apoyo a implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión en el marco del MIPG, mediante el acompañamiento a la visita de seguimiento realizada por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), incluyendo la elaboración del informe correspondiente, la construcción de la presentación en PowerPoint y el acompañamiento permanente durante las jornadas desarrolladas en la Gerencia. Así mismo, apoyé el seguimiento a herramientas de planeación como el Plan de Acción, el Cuadro de Mando de Indicadores (mediante su diligenciamiento y verificación) y la matriz de riesgos, así como el diligenciamiento inicial del FURAG en sus primeras políticas, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño institucional.	Registro fotográfico, informe de visita de vigilancia CNSJA y presentación en power point. Pantallazo del diligenciamiento del Furag. Cuadro de mando de indicadores, matriz de riesgos y Plan de Acción vigencia 2026.
2	Apoyar la actualización, control y seguimiento de la documentación del Sistema Integrado de	Brindé apoyo en el proceso de actualización y revisión de documentos asociados al Sistema Integrado de Gestión de la entidad, contribuyendo al fortalecimiento del control	Formato de Emisión de docuemntos debidamente diligenciados y firmados.

	Gestión, incluyendo procedimientos, formatos, registros, listado maestro de documentos, indicadores, auditorías internas, matrices de riesgos y demás herramientas de gestión y control institucional.	documental y a la mejora de las herramientas institucionales de gestión. En este sentido, se apoyó específicamente la actualización y ajuste de los siguientes documentos: **GG-D-03 Manual de supervisión y fiscalización de la concesión del juego de apuestas permanentes – chance** verificando la coherencia de la información contenida en cada uno de ellos, su alineación con la normativa aplicable y su articulación con los lineamientos institucionales del Sistema Integrado de Gestión.	Listado Maestro de Registros y Listado Maestro de documentos.
3	Apoyar la ejecución y seguimiento de los planes de formación, capacitación, bienestar social, incentivos y evaluación del desempeño, así como verificar la aplicación del plan de trabajo de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026.	Brindé apoyó en el seguimiento a la ejecución del Plan de Capacitación y Formación, así como del Plan de Bienestar Social e Incentivos, verificando su cumplimiento conforme a la programación establecida. En este sentido, se realizó seguimiento a la capacitación en primeros auxilios llevada a cabo el 27 de marzo de 2026 por parte de la ARL, así como la verificación de la ejecución de la actividad denominada "Escuela del ejercicio y autocuidado (pausas activas)", desarrollada durante el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 07 de abril de 2026, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores.	Pantallazo del cronograma de Capacitación y Formación y listado de asistencia.
4	Actualizar y dejar debidamente formulado el documento Plan Estratégico Institucional correspondiente a la vigencia 2026, y los diferentes planes garantizando su alineación con los lineamientos institucionales, la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la Entidad.	Esta actividad fue realizada en su totalidad en el primero y segundo periodo de la ejecución del contrato, las evidencias reposan sus respectivos Cd.	N/A
5	Apoyar la elaboración del proyecto de Control al Juego Ilegal para la vigencia 2026, de	Se deja constancia de que esta actividad fue ejecutada y culminada en su totalidad durante el periodo correspondiente a la primera cuenta de cobro.	N/A

	conformidad con los lineamientos legales, técnicos y estratégicos establecidos por la Entidad y los organismos competentes.		
6	Apoyar la elaboración, consolidación y articulación del Plan de Acción Institucional correspondiente a la vigencia 2026, integrando las actividades, metas, indicadores y responsables definidos por las diferentes dependencias.	Apoyé el seguimiento al Plan de Acción Institucional, verificando el cumplimiento de actividades, metas e indicadores definidos por las diferentes dependencias, así como el apoyo en la elaboración y presentación del Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025 ante la Asamblea Departamental.	Seguimiento Plan de Acción vigencia 2026 por parte del área de Calidad. Informe presentado a la Asamblea Departamental del II semestre de 2025. Así como la presentación para la sustentación de la misma.
7	Apoyar la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección (Revisión Gerencial) correspondiente a la vigencia 2025, de acuerdo con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, el MIPG y la normatividad aplicable.		N/A
8	Apoyar la elaboración, actualización y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas institucionales de integridad, transparencia y buen gobierno.	Brindé apoyo en la elaboración, actualización y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas institucionales de integridad, transparencia y buen gobierno. Durante el periodo reportado, se avanzó en la elaboración de un borrador parcial del Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente a uno de sus componentes, el cual servirá como insumo para la consolidación integral del documento, su revisión y posterior aprobación.	Borrador del Programa de Transparencia y Ética Pública.
9	Apoyar la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del	Brindé apoyo en la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, asegurando la correcta	Pantallazo de la carpeta compartida donde se evidencia la organización de los registros 2026.

	Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, garantizando el adecuado control documental, disponibilidad, trazabilidad y conservación de la información.	clasificación, disponibilidad y trazabilidad de la información. Así mismo, se garantizó la conservación y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, facilitando el seguimiento a los instrumentos de planeación institucional y el cumplimiento de los lineamientos del MIPG y del control documental vigente.	
10	Apoyar los procesos misionales asociados a la comercialización y al desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, verificando el cumplimiento de la normatividad legal aplicable a los juegos de suerte y azar.	Brindé apoyo en procesos misiones asociados con Gestión Comercialización y Sorteo en el acompañamiento de la oferta institucional y enfoque de juego legal el día 21 de marzo del 2026 en Soledén correspondiente a la Media Maratón del Quindío "MMQ"	Registro Fotográfico.
11	Apoyar la identificación, registro y análisis de prácticas de juego ilegal que afecten la operación de la Lotería del Quindío, contribuyendo al diseño e implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte para la adopción de acciones correctivas y preventivas.	Brindé apoyo en el desarrollo de acciones orientadas al control del juego ilegal, mediante la elaboración de oficio para la solicitud de creación de un botón de denuncias en la página web institucional, así como el seguimiento a su implementación, fortaleciendo los mecanismos de reporte y control por parte de la ciudadanía.	Oficio de solicitud. Pantallazo de la página web de la entidad con el mecanismo de denuncias creado.
12	Apoyar a las diferentes áreas de la Lotería del Quindío en los comités institucionales que requieran acompañamiento por parte del área de Gestión de la Calidad, dejando las respectivas evidencias de participación.	Brindé apoyo a las diferentes áreas de la Entidad mediante la asistencia y acompañamiento a los comités institucionales realizados el 20 de marzo de 2026 (Comité de Control Interno) y el 6 de abril de 2026 (Comité de Ventas), dejando las respectivas evidencias de participación.	Listado de asistencias de los dos comités.

13	Apoyar la formulación e implementación de campañas de sensibilización y educación ciudadana orientadas a la prevención del juego ilegal y a la mitigación de sus impactos sociales, económicos y legales.	Brindé apoyo en el acompañamiento de la oferta institucional y enfoque de juego legal el día 21 de marzo del 2026 en Soledén correspondiente a la Media Maratón del Quindío "MMQ"	Registro fotográfico.
14	Prestar apoyo técnico y operativo en las actividades requeridas para el adecuado desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, cuando así sea solicitado por la Entidad.	Brindé apoyo técnico y operativo en el desarrollo del sorteo No. 3006 del 26 de marzo de 2026, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades requeridas durante la ejecución del mismo.	Acta de sorteo 3006.

Atentamente;

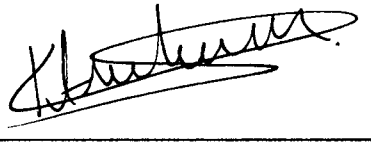

KATHERINE SEGURA POVEDA
Contratista Gestión Administrativa y Financiera
Lotería del Quindío.
Cédula de Ciudadanía y/o NIT: 1.094.923.641
Correo electrónico: calidad@loteriaquindio.com.co
Celular: 3217815056

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094923641		SEGURA POVEDA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Los quimbayas Bloq 4 apto 404	ARMENIA-QUINDIO	7417700	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	202747895	9501938826	I	2026/04/13	2026/04/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$508,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1094923641	SEGURA KATHERINE																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	Z5-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Detalle de su transacción

Código único CUS
202747895

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9501938826

Fecha
07/04/2026

Número de aprobación
00747895

Dirección IP
186.117.205.22

Valor transacción
$ 508.300,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.129.7.4	CC	1094923641

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

LOTERIA DEL QUINDIO

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

3fbfabe58fc987bfa28d0831bda377aabb162a759020333aeb95f018e659c06b300b7307ba4752e76219e8724a04e065

Número de documento:	DSLO834	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	15/04/2026	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	15/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	LOTERIA DEL QUINDIO		
NIT del adquiriente:	890000474	**Régimen fiscal:**	O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	KATERINE SEGURA POVEDA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1094923641	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Quindío
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Armenia
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	URB SAN DIEGO BL 1 AP 101

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD 2	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD 2	ZZ	1,00	3.250.000,00	0,00	0,00			3.250.000,00	Por operación	15/04/2026

Notas finales

PAGO N° 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03 DEL 8 DE ENERO DE 2026 PERIODO DEL 9 DE MARZO DEL 2026 AL 7 DE ABRIL DE 2026.

Datos totales

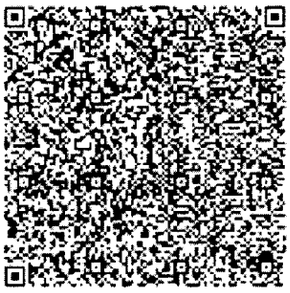

Documento validado por la DIAN
2026-04-15 15:03:56
Documento generado el:
2026-04-15 15:03:55
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	3.250.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.250.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.250.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764102501123 Rango desde: '669' Rango hasta: '851' vigencia: '03/12/2026'